

SUMARIO

BOLETIN OFICIAL

SANTA SEDE

145 - DECRETO DE LA SAGRADA CONGREGACION DEL CULTO DIVINO SOBRE LA RECTIFICACION DE LA LITURGIA DE LAS HORAS EN CASTELLANO O CATALAN.

de la

IGLESIA EN MENORCA

NUNCIO APOSTOLICO

148 - HOMILIA DEL SR. NUNCIO EN LA CONSAGRACION DEL OBISPO DE SECORBE -CASTELLON.

ARZOBISPO METROPOLITANO

149 - PASTORAL DEL SR. ARZOBISPO DE VALENCIA CON MOTIVO DEL CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL. ORACION DEL CONGRESO.

SECRETARIA

155 - ... PARA EL MES DE

ESTUDIO

156 - ... DEL P. BUGNINI AL DECRETACION DEL BREVIARIO ... LITURGIA DE LAS

INFORMACION

NACIONAL

153 - LA FORMACION RELIGIOSA DE LA EDUCACION GENERAL BASICA.

186 - RADIO VATICANA HABLA DE LA PASTORAL COLECTIVA DE LOS OBISPOS DE LA ARCHIDIOCESIS DE VALENCIA.

ABRIL 1972 - EPOCA V - NUM. 4

187 - JORNADAS SACERDOTALES EN CASTELLDAURA.



BOLETIN OFICIAL

de la

IGLESIA EN MENORCA



BOLETIN OFICIAL DE LA IGLESIA EN MENORCA

MARZO, 1972 - EPOCA V - NUM. 3
ABRIL 1972 - EPOCA V - NUM. 4

SUMARIO

OFICIAL

SANTA SEDE

- 145.— DECRETO DE LA SAGRADA CONGREGACION DEL CULTO DIVINO SOBRE LA RECITACION DE LA LITURGIA DE LAS HORAS EN CASTELLANO O CATALAN.
- 146.— CARTA DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO AL CARDENAL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA.

NUNCIO APOSTOLICO

- 148.— HOMILIA DEL SR. NUNCIO EN LA CONSAGRACION DEL OBISPO DE SEGORBE—CASTELLON.

ARZOBISPO METROPOLITANO

- 151.— PASTORAL DEL SR. ARZOBISPO DE VALENCIA CON MOTIVO DEL CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL. ORACION DEL CONGRESO.

SECRETARIA

- 155.— PREVENCIONES PARA EL MES DE MAYO.

ESTUDIO

- 156.— COMENTARIO DEL P. BUGNINI AL DECRETO DE ADAPTACION DEL BREVIARIO A LA NUEVA LITURGIA DE LAS HORAS.

INFORMACION

NACIONAL

- 163.— LA FORMACION RELIGIOSA DE LA EDUCACION GENERAL BASICA.
- 166.— RADIO VATICANA HABLA DE LA PASTORAL COLECTIVA DE LOS OBISPOS DE LA ARCHIDIOCESIS DE VALENCIA.
- 167.— LOS DELEGADOS DIOCESANOS PARA LA PASTORAL DEL TURISMO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, SE REUNEN EN PALMA DE MALLORCA.
- 167.— JORNADAS SACERDOTALES EN CASTELDAURA.

169.- GUION DE PREDICACION PARA EL DIA DE HISPANOAMERICA.

173.- ¿POR QUE EL DIA DE A.C.?

DIOCESANA

174.- ACTIVIDADES DEL SEÑOR OBISPO.

178.- CRONICA DIOCESANA. REUNION DE RELIGIOSAS EN CIUDADELA.

179.- CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE 1972.

181.- HA FALLECIDO EL EXCMO. Y RVDO. SR. DR. D. MANUEL MOLL, OBISPO DIMISIONARIO DE TORTOSA.

SANTA SEDE

**DECRETO DE LA SAGRADA CONGREGACION DEL CULTO
DIVINO SOBRE LA RECITACION DE LA LITURGIA DE LAS
HORAS EN CASTELLANO O EN CATALAN**

MINORICENSIS

Instante Exc.mo Domino Miguel Moncadas Noguera, Episcopo Minoricensi, litteris die martii 1972 datis, vigore facultatum huic Sacrae Congregationi a Summo Pontifice PAULO VI tributarum, benigne concedimus ut in dioecesi Minoricensi "ad interim" celebrari possit LITURGIA HORARUM iuxta versionem hispanicam vel catalaunicam ab hac Sacra Congregatione iam approbatam seu confirmatam.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex aedibus Sacrae Congregationis pro Cultu Divino, die 14 martii 1972.

(Arturus Card. Tabera)

Praefectus

(A. Bugnini)

Archiep.tit. Diocletianen.

a Secretis

CARTA DEL CARDENAL SECRETARIO DE ESTADO AL CARDENAL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Señor Cardenal:

No puede menos de lamentarse la confusión que se ha creado en torno a un estudio que la secretaría de la Sagrada Congregación para el Clero ha realizado sobre los documentos de la Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes, que tuvo lugar en septiembre del año pasado. La Secretaría de Estado, que no tenía conocimiento del estudio, agradece vivamente a Vuestra Eminencia las útiles informaciones que ha tenido la bondad de ofrecer durante su viaje a Roma, con ocasión de la reunión del Consejo de la Secretaría General del Sínodo.

Como Vuestra Eminencia bien sabe, la Santa Sede ha animado y sigue con sumo interés los trabajos del Episcopado Español y las diversas iniciativas que ha ido llevando a cabo para la renovación de la Iglesia de acuerdo con las directrices del Concilio Vaticano II y los Documentos Pontificios. Entre las reflexiones tenidas para estudiar los nuevos problemas que los cambios del mundo plantean a la Iglesia, esa Conferencia Episcopal ha querido también realizar la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes, donde, en espíritu jerárquico, ha tenido lugar un diálogo cordial y un sincero intercambio de pareceres, que la misma Conferencia Episcopal ha considerado oportuno calificar como “un hecho positivo y dinámico de la vida de la Iglesia en España”.

Por su parte, como queda dicho, la Sagrada Congregación para el Clero ha hecho realizar un trabajo sobre los documentos de la misma Asamblea. Las consideraciones y las conclusiones de dicho estudio, por su misma naturaleza, no tienen carácter normativo, ni han recibido una aprobación superior, es decir, de parte del Santo Padre, a quien por lo demás no habían sido sometidas.

Es ya sabido, por otra parte, que la misma Conferencia Episcopal había decidido espontáneamente confiar a una Comisión Especial el atento examen de todos los documentos de la Asamblea Conjunta, de manera que quedara facilitada la labor de perfeccionamiento, y ella misma ponía de relieve, ya desde aquel momento, que tal perfeccionamiento se había de realizar —son sus palabras—: “especialmente a la luz de los documentos que el Santo Padre nos ofrezca como fruto del Sínodo y habida cuenta de ellos”. En esta tarea que se han propuesto los Obispos, en el ejercicio de la responsabilidad pastoral que les compete, la Santa Sede pone su confianza en Vuestra Eminencia y se siente vivamente complacida por la constante lealtad del Episcopado Español, quien, con la fidelidad siempre demostrada, velará para que el trabajo se realice en conformidad con las normas vigentes,

las enseñanzas conciliares y los documentos pontificios y del reciente Sínodo. De este modo, esa Conferencia Episcopal podrá elaborar las orientaciones pastorales que las circunstancias concretas aconsejen, de manera que el Pueblo de Dios se sienta ayudado y confortado para seguir con renovado espíritu evangélico el camino del Señor en su peregrinar por la historia.

El Santo Padre desea reiterar su afecto y confianza a Vuestra Eminencia y a todo el Episcopado Español en este empeño común de autenticidad cristiana y revalorización de las tradicionales virtudes y reservas espirituales de la Iglesia en España. No faltan ni faltarán en esta noble tarea dificultades y tensiones, pero ellas mismas han de ser un estímulo para acrisolar los espíritus, aunar los esfuerzos y animar a todos a la generosidad, la valentía, la comprensión y el amor.

Al confirmar de esta manera sus sentimientos fraternos a los Excmos. Señores Obispos, Su Santidad les ruega hacerse portadores de su especial Bendición a toda la comunidad cristiana de sus Diócesis: a los amadísimos sacerdotes, que tienen siempre un puesto singular en las plegarias y en el corazón del Vicario de Cristo; a los religiosos y religiosas, testimonio de una particular entrega al Señor; a todos los fieles de la queridísima España, que con su vida cristiana han de hacer presente a Cristo en todos los ambientes y en todos los momentos de la vida.

Me es grato unir mis mejores votos personales para Vuestra Eminencia y para todos los Hermanos en el Episcopado, mientras aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y devota estima en Cristo.

J. Card. Villot.

NUNCIO

APOSTOLICO

EXTRACTO DE LA HOMILIA DEL SR. NUNCIO APOSTOLICO EN LA CONSAGRACION DEL OBISPO DE SEGORBE—CASTELLON EL 6 DE FEBRERO EN GERONA

A mi parecer, en nuestros días, se insiste tal vez demasiado exclusivamente en la misión y compromiso temporal de la Iglesia, de sus ministros y de todos sus miembros. Y al hablar así, con esa insistente demasía, se puede engendrar una impresión inexacta de la auténtica vocación del cristiano y de la primordial misión de la Iglesia de Cristo. El escuchar esa insistente atención a los problemas de orden temporal—problemas de estructuras sociales, económicas o políticas—fácilmente nos puede llevar a la falsa idea de que la religión se reduce a un puro humanismo centrado en la promoción natural de los valores y de los derechos de la persona humana. Esa misma parcial y excesiva atención, podría llevar también a muchos a la idea de que la misión de la Iglesia tiene que ser, ante todo, la renovación social en un orden puramente humano.

Para la Iglesia no es ése el orden que se debe seguir en la ejecución del plan de salvación, que su Divino Fundador le ha confiado. La Iglesia tiene, como propia y primordial, una misión de orden sobrenatural, dirigida inmediatamente a la santificación y a la salvación de los hombres por la gracia redentora de Cristo. Toda la actividad de la Iglesia tiene que estar impulsada por esa intención sobrenatural, salvífica y santificante de incorporación al Reino de Cristo, que no es de este mundo.

La Iglesia puede y debe hacer cuanto esté de su mano, para que las estructuras temporales sean conformes al orden de justicia y amor que Dios ha establecido. Esto no hay que olvidarlo. Pero, en toda esta legítima y necesaria actividad y magisterio, referidos al orden temporal de la vida de los hombres y de los pueblos, la Iglesia tiene presente, como intención primera, aquel destino sobrenatural a la salvación y a la gloria, que es el único mensaje que a la Iglesia, de modo exclusivo, le compete proclamar ante el mundo.

Para la Iglesia y para el cristiano que quiere ser fiel a ella, lo primero es el Reino de Dios, que es Reino de santidad y gracia. Todo lo demás, aún

la justicia social, las rectas estructuras temporales y humanas, deben ser fruto bien logrado de una vida auténticamente cristiana y conforme a los principios de justicia y amor proclamados por el Evangelio. No se puede invertir el orden de las cosas. Aquí también podemos atenernos a las palabras del Maestro: 'Buscad primero el Reino de Dios; todo lo demás se os dará por añadidura'.

Si esto es así, ¿por qué no se habla con más insistencia de lo que es urgente e importante para el verdadero apóstol de Jesucristo, esto es, de la conversión del espíritu, de la santidad de vida? ¿Por qué no se habla de los peligros que amenazan la vida cristiana, cuales son el materialismo y el egoísmo que invaden hoy la sociedad cristiana? ¿Por qué no se denuncia, —siempre con amor, pero con energía—, la frivolidad, la corrupción, la desenfrenada libertad que destruye los hogares, las drogas alucinantes que destrozan las vidas?

¿Por qué frente a la triste y dolorosa realidad de nuestro mundo, no se habla más de la virtud, de la austeridad y mortificación que frenan las pasiones, purifican la vida y ennoblecen el amor y forman los caracteres nobles y valientes? Tanto como se tiene en cuenta hoy la contaminación del medio ambiente natural ¿por qué no se hace lo mismo con la mucho más peligrosa y letal contaminación de las costumbres, del medio ambiente moral? Y frente a ella ¿por qué no invitamos a los hombres al sentido del deber, a la búsqueda de los caminos de Dios, al respiro de la oración, a la imitación de Cristo? Todo ello sin desencarnarlo, es verdad, de la vida humana y de las exigencias de la convivencia fraterna entre los hombres, pero con toda claridad y empeño, "oportuna e importunamente".

Sólo así, respetando fielmente esta prioridad de lo sobrenatural, la Iglesia dirige su solicitud hacia las realidades temporales, las ilumina con su doctrina fundada directamente en los principios de justicia y amor del mensaje evangélico. Y en esta acción de su magisterio, la Iglesia reconoce y respeta, y nos exhorta a todos a obrar así, la legítima autonomía de que gozan, dentro del plan divino esas mismas realidades temporales.

Esto es importante porque también de ello se deriva que a nadie es lícito intentar instrumentalizar a la Iglesia o a su doctrina, para servirse de ellas en favor exclusivo de una determinada opción temporal, cuando estas opciones pueden ser múltiples y todas legítimas dentro de los principios rectores del magisterio de la Iglesia. Interesa tener esto en cuenta para evitar las enconadas discordias que se producen cuando, en nombre de la Iglesia, y escudándose en su doctrina, se pretende monopolizar ya desde un lado ya desde otro, la buena fe y la lealtad a la misma Iglesia, en defensa de posiciones o intereses temporales, a los cuales la Iglesia, por sí misma, es ajena y, respecto de los cuales, sólo puede exigirnos a todos una única fidelidad: la del Evangelio.

ARZOBISPO METROPOLITANO

EXHORTACION PASTORAL DEL EXCMO. Y RVDMO. SR. ARZOBISPO DR. D. JOSE MARIA GARCIA LAHIGUERA, A TRES MESES VISTA DEL CONGRESO EUCARISTICO, AL CLERO Y FIELES DE LA ARCHIDIOCESIS

MIS QUERIDOS HERMANOS E HIJOS AMADISIMOS:

Cuando día por día nos faltan exactamente tres meses para la inauguración solemne del VIII Congreso Eucarístico, os dirijo esta circular con el doble fin de informaros sobre lo hecho y anunciaros los últimos pormenores con los cuales deseamos culminar su celebración.

Desde el momento en que empezamos a preparar el Congreso era deseo de todos aprovechar este acontecimiento como un medio de intensificar la pastoral eucarística. Ayudar al pueblo de Dios para que actúe su fe en el misterio de la Eucaristía y refleje su cristiana convicción en un más acendrado amor a Dios y al prójimo fue el objetivo que nos propusimos como preparación para el Congreso. A este fin la Comisión de Pastoral editó el temario para las Jornadas de Pastoral Eucarística "Eucaristía - Iglesia - Mundo". Con gran satisfacción hemos podido comprobar cómo desde el mes de diciembre en que se celebraron las primeras jornadas en la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, hasta el presente, son muchas las parroquias de la capital y de los pueblos que las han venido celebrando o las tienen programadas para los días futuros. A los que todavía no habéis realizado estas jornadas permitidme, venerables hermanos, que os las recomiende como la predicación más oportuna para lo que resta de Cuaresma. Con satisfacción he podido comprobar cómo no pocos delegados de las distintas diócesis españolas han aprovechado estas jornadas como medio de preparación para el Congreso.

El Congreso es nacional y por ello hemos buscado por todos los medios interesar a todas y cada una de las diócesis. Hemos pedido a los reverendísimos prelados que nombrasen un delegado diocesano para el Congreso. A ellos y a los delegados les agradezco su interés y les suplico que, si cabe, aumenten su preocupación para conseguir que el fruto pastoral del Congreso se extienda a toda España.

Queriendo haceros participar de nuestra preocupación pastoral y movido por el afecto a las Iglesias hermanas de América latina, hemos invitado a todos los obispos de aquellas Iglesias para que se unan a los actos del Congreso. Las respuestas que de allá empiezan a llegar constituyen para todos nosotros un motivo de satisfacción.

Una invitación personal hemos hecho llegar también a todos los padres provinciales de las distintas órdenes religiosas con sede en nuestra nación. A través de los superiores mayores hemos querido invitar a todos los religiosos. Les esperamos y les pedimos cuan encarecidamente podemos que aprovechen la ocasión del Congreso para predicar el misterio de la Eucaristía y sus implicaciones en la vida cristiana.

Deseando que el Congreso sea una ocasión para profundizar teológicamente en el misterio eucarístico, hemos cursado invitación a las Universidades de la Iglesia, a las Facultades de Teología y a los centros superiores para que sus teólogos asistan aportando comunicaciones.

Pero todo cuanto ha sido planeado quedaría infecundo si la gracia de Dios no lo vivificase. Por ello nos hemos dirigido personalmente a todos los conventos de monjas de clausura de España pidiéndoles su oración. Esperamos que el Señor las escuche y derrame su gracia sobre todos los que de una forma u otra tomamos parte en el Congreso.

En breve síntesis os he expuesto lo que hasta ahora ya está hecho. Pero todavía restan cosas por hacer. En los tres meses que nos quedan debemos trabajar todos intensamente. Una forma concreta de realizar este trabajo sería tomando parte en los seminarios que, partiendo del temario de las conferencias pastorales, se han montado. La reflexión profunda sobre estos temas podría abrirnos nuevas perspectivas de acción pastoral para después del Congreso. Esto constituiría el mejor resultado del mismo. De los sacerdotes, religiosos, seminaristas, religiosas y seglares espero la activa participación en el trabajo de estos seminarios.

Como ya sabéis, el Congreso será inaugurado el día 22 de mayo. Pero el pórtico de esta inauguración lo ofrecerá el dolor de los enfermos. El

día 21, festividad de Pentecostés tendremos, Dios mediante, el acto de los enfermos. Para ellos la Eucaristía será auténtica fortaleza y para nosotros el amoroso ofrecimiento del dolor humano, unido al sacrificio de Cristo, se convertirá, sin duda alguna, en saludable impetración. ¡Que el sacrificio de nuestros hermanos nos haga más patente el sacrificio de Cristo y que el sacrificio de Cristo llene de sentido la vida de los dolientes!

Durante los días del Congreso tendremos actos de culto comunitario y largas horas de oración ante el Señor. No es éste el momento de exponernos un programa detallado, pero no quiero terminar sin anunciaros un doble acontecimiento: la consagración de religiosas y la ordenación sacerdotal.

El día 23, por la mañana, en la S.I. Catedral, tendré la satisfacción de presidir la misa de las religiosas. Para ellas el primer acto del Congreso. En esta misa no sólo renovarán piadosamente sus votos todas las asistentes, sino que profesarán religiosas de congregaciones distintas. Concebimos este acto como el signo visible de la fraternidad espiritual entre las órdenes distintas. Congregaciones diversas pero afán único y consagración única. Nos congregó en la unidad el amor de Cristo.

El jueves día 25 será el día sacerdotal. En unión sacramental nos uniremos obispos y presbíteros en torno al Legado del Papa para ofrecer el sacrificio de Cristo y participar en la ordenación de los nuevos sacerdotes. Si no hay Eucaristía sin sacerdocio ni sacerdocio sin Eucaristía, no podía faltar en nuestro Congreso, para patentizar la relación Eucaristía-Sacerdocio, un acto de ordenación sacerdotal. Desde aquí invito a los reverendísimos prelados y superiores mayores para que, si lo consideran oportuno, notifiquen a la Secretaría del Congreso los candidatos a la ordenación.

Como colofón o epílogo, la noche del 27, miles de adoradores de toda España, en Vigilia Nacional de Adoración Nocturna, cerrarán con Sello de Amor Eucarístico los actos de la semana y serán el mejor prelude para el solemne Acto de Clausura.

Por último, una palabra normativa referente al acto de clausura, que se celebrará en la mañana del día 28. Os espero a todos. Acudid, queridos hermanos e hijos amadísimos, pero acudid con una actitud personal que sea una expresión de vuestra fe. Y acudid para formar una comunidad de amor y de oración en torno a Jesús Sacramentado. Que al participar en el sacrificio de Cristo nos encendamos todos en amor hacia El, que, al decir de san Pablo, nos sintamos empujados por los derroteros de la acción pastoral.

Que en torno a la única mesa del Padre nos amemos todos como hermanos y que, fruto de este Congreso, crezca la paz fraternal entre cuantos por creer en Cristo nos acercamos al altar para ofrecer un sacrificio, alimentarnos con su Sacramento y adorarlo en su presencia.

Os bendice plenamente,

JOSE MARIA, Arzobispo de Valencia

Valencia, 22 de febrero de 1972, festividad de la Cátedra de S. Pedro Apóstol.

Por mandato de S.E. Rvdma.

El Canciller-Secretario,

JOSE RICHART

ORACION DEL VIII CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL DE ESPAÑA EN VALENCIA

SEÑOR JESUS:

siendo Hijo de Dios
compartiste nuestra condición humana
y continúas en la Eucaristía
anunciando la salvación a los pobres,
destruyendo el poder de la muerte,
dándonos nueva vida
y congregándonos en un solo cuerpo
por el Espíritu Santo
para la alabanza del Padre.

Danos, hoy, tu pan,
el pan de la fe viva, el Pan de la Eucaristía,
el pan de la fraternidad y esperanza,
la fecundidad en el dolor.

Danos también el pan material,
posibilidad de trabajo,
paz en la convivencia familiar y social.

Movidos por tu gracia
a celebrar en Valencia
el VIII Congreso Eucarístico de España,
haz que Te encontremos
al buscarte en el Evangelio,
en la Iglesia,
en el Sacramento de tu amor,
en los hermanos dolientes

Y reúne a todos los hombres
en torno a tu mesa,
ahora y siempre. Amén. Aleluya.

SECRETARIA

PREVENCIONES PARA EL MES DE MAYO

Ejercicio del Mes de María.

Día 7, Peregrinación y Pontifical Bendición de los campos de Menorca desde Monte El-Toro.— “Jornada Mundial del Clero Indígena”, con colecta.

Día 8, festividad de la Virgen de Monte El-Toro, Patrona de Menorca.

Días 7-14, Cuarenta Horas en el Santuario Diocesano de Monte El-Toro.

Día 12, empieza la Novena del Espíritu Santo.

Día 14, “Día Mundial de los Medios de Comunicación Social”, con colecta.

Día 21, Domingo de Pentecostés, “Jornada Mundial para los Enfermos por el Papa y las Misiones”.— “Día Nacional de la Acción Católica”, con colecta. Recuérdese a los fieles la inspiración divina de los Libros de la Sagrada Escritura.

Día 25, “Día del Libro de la Sagrada Escritura”.

Día 28, solemnidad de la Santísima Trinidad, “Día del Catecismo”, con colecta cuyo importe ha de ser para la Parroquia. No obstante, el Día del Catecismo podrá celebrarse en otra fecha, a juicio de los Sres. Párrocos.— Por ser el último domingo de Mayo, renovación de la Consagración de España al Sagrado Corazón de Jesús (Véase el texto en el Boletín del Obispado de 1965, núm. 12, páginas 110-112).

Día 30, empieza la Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

Día 31, renovación de la Consagración al Inmaculado Corazón de María, al final del ejercicio del Mes o en otra ocasión (Véase el texto en el Boletín del Obispado de 1965, núm. 7, páginas 66-67).

ESTUDIO

JOSE MARIA, Arzobispo de Valencia

COMENTARIO DEL P. BUGNINI AL DECRETO DE LA S.C. PARA EL CULTO DIVINO DE ADAPTACION DEL BREVIARIO A LA NUEVA "LITURGIA DE LAS HORAS"

JOSE RICHART

Con las nuevas "Normas" la Sagrada Congregación para el Culto Divino hace una adaptación provisional del viejo breviario, para armonizarlo, en los límites de lo posible, con la estructura de la "Liturgia de las Horas".

DISPOSICION OPORTUNA

La disposición tiene especial importancia para la celebración cantada de la liturgia del breviario en latín: los nuevos textos de las antífonas, los responsorios, los versos, los himnos carecen de melodía. ¿Qué hacer? ¿Renunciar al canto? ¿Recitarlos? Con la recitación perderían gran parte de su belleza, ya que, en definitiva, faltarían precisamente los elementos que dan variedad, viveza y consistencia a una celebración litúrgica.

También para aquellos que no celebran el oficio cantado, pero lo hacen juntos ("in communi"), o lo recitan solos, eran necesarias normas, aunque fuesen sumarias y provisorias. Al no estar familiarizados todavía con la nueva estructura de las "Horas", no era conveniente dejar que cada uno la "adaptase" por su cuenta, ya que esto habría creado una confusión inevitable en vez de un provecho espiritual.

Por tales motivos, la Sagrada Congregación para el Culto Divino ha publicado, con la aprobación del Santo Padre, las normas a que nos referimos, acogiendo el deseo manifestado a este propósito por varios grupos. La primera petición para la liturgia cantada llegó de una comunidad holandesa, mientras un grupo de sacerdotes vietnamitas hizo la misma petición para el rezo del Oficio.

Las normas son tan sencillas que hacen superflua una insistencia ulterior.

Pero quizás no sea inútil subrayar algún aspecto que podría pasar inadvertido a una rápida lectura.

DISPOSICION PROVISORIA

1. Se resalta ante todo que se trata de una disposición provisional. La bellísima "Liturgia de las Horas", que ha sido bien aceptada en todas partes fomentando grandes ilusiones, se encuentra en el primer estadio de su camino. Debe ser dotada, igual que el viejo y querido breviario de melodías gregorianas adecuadas a ser posible "auténticas", tomadas del secular "thesaurus traditus" (cfr. Instructio de música in sacra liturgia, n. 53).

Este trabajo se halla bastante avanzado en el atelier gregoriano de la abadía de Solesmes: los Cantus Missae verán la luz en el primer semestre de 1972, los Cantus Liturgiae Horarum en el segundo semestre.

Por el momento, los venerables capítulos de las catedrales y de las colegiadas, igual que las comunidades religiosas, que han conservado felizmente la celebración cantada de la Liturgia, deberán servirse con los cambios convenientes, de las viejas ediciones típicas gregorianas, impresas bajo el pontificado de San Pío X: el Antiphonale para el Oficio y el Graduale para la misa; el imperecedero y siempre amado Liber usualis los ha unido los dos de forma manual.

2. Como ya hemos dicho, esta situación es provisional incluso para el que celebra la Liturgia de las Horas, sin canto, es decir, en común o en privado, y espera la publicación de la "Liturgia Horarum" en su lengua materna. Cuando se publiquen las ediciones en lengua vernácula, esta disposición no tendrá ya razón de ser y deberá desaparecer. Sería índice de mal gusto querer cristalizar una situación que, aunque sea razonable en momentos de emergencia, no puede ser ratificada en tiempos normales. Por consiguiente, esta "Instrucción" está destinada a tener una breve vida.

3. La adaptación que prevén las "Normas" pretende que aquellos sacerdotes que no pueden procurarse el nuevo texto latino del Oficio Divino puedan adaptar su breviario a la nueva estructura de las Horas.

La situación de las comunidades, de los capítulos y de los religiosos es diversa. Algunos capítulos han regalado hermosos volúmenes de la "Liturgia Horarum" a todos sus miembros: canónigos, beneficiados. Otros capítulos han contribuido en gran parte a los gastos. Son iniciativas recomendables y dignas de elogio, que muestran amor a la sagrada Liturgia y alegría de renovar y renovarse en el culto divino.

Sin llegar a tanto, cualquier comunidad, aunque sea modesta, puede procurarse con un pequeño sacrificio un ejemplar de la "Liturgia Horarum"; saboreará desde ahora los elementos más nuevos y significativos del Oficio que son pronunciados por un solo ministro, como las lecturas, las preces, la oratio. De esta manera tendría casi todas las ventajas de la "Liturgia Horarum" sin el perjuicio de un gasto considerable.

INVITATORIO

4. Daremos ahora algunas indicaciones sobre las "normas" para cada una de las Horas. En la "Liturgia Horarum", el Invitatorio es un "elemento" independiente; ya no ocurre como antes, que estaba vinculado a Maitines (el actual "Oficio de la lectura"). Se antepone a la primera hora del día, que puede ser el Oficio de la lectura o Laudes: de hecho el Oficio de la lectura se puede tener —otro cambio con respecto a los viejos Maitines— a cualquier hora del día.

¿Se puede anticipar el Oficio de la lectura? Sí, pero sólo después de las Vísperas del día en curso, y por tanto en las horas nocturnas, ya que las Vísperas deberían rezarse a la puesta del sol. De este modo se conserva el concepto originario del Oficio de la lectura, que nació como oración nocturna.

Consiguientemente, desaparece el privilegio que tenían algunos de anticipar los Maitines al mediodía del día precedente. Sería un contrasentido. Además, en caso de anticipación, el Invitatorio no se dirá antes de los Maitines anticipados, sino al día siguiente antes de Laudes: porque de hecho el Invitatorio precede a todo el curso de la oración cotidiana y comienza con el versus aperitionis (es decir, la aperitio laborium, después del silencio nocturno): Domine labia mea aperies.

OFICIO DE LA LECTURA

5. Resaltaremos otros detalles a propósito del Oficio de la lectura. Ante todo, la selección de los tres salmos, entre los nueve de que consta ahora el breviario, se deja al sacerdote que reza; en una comunidad al presidente del coro o de la comunidad. Se escogerán preferentemente salmos enteros, no secciones de salmos; y, a ser posible, los salmos más adecuados a la oración, en vez de los salmos históricos (77, 104, 105) o los salmos imprecatorios (57, 82, 108).

Las normas para las lecturas son claras:

a) Cuando el Oficio tiene tres nocturnos, e implica por consiguiente lecturas bíblicas y patrísticas, como ocurre en las solemnidades y en las fiestas (que en la denominación antigua se calificaban como fiestas de primera y segunda clase), se reúnen las tres lecturas bíblicas y lo mismo se hace con las tres lecturas patrísticas del segundo nocturno. De los seis responsorios se escogen los dos más adecuados;

b) Cuando el Oficio sólo tiene un nocturno, no se leen más que las lecturas bíblicas y la lectura hagiográfica, si existe. Resulta claro que en este segundo caso el Oficio de la lectura es muy pobre. La lectura patrística diaria es una de las características más notables del nuevo Oficio. El

legislador, al establecer la forma de utilizar el viejo breviario, ha pretendido sin duda alguna no complicar las cosas. Pero estoy seguro de que la buena voluntad de muchos suplirá lo que no exige la ley. ¿De qué manera? Poniendo en práctica desde ahora el número 250 de la *Institutio generalis de Liturgia Horarum*. Leámoslo juntos:

“En el Oficio de la lectura, en vez de la segunda lectura asignada para un determinado día, se puede escoger con justo motivo otra lectura del mismo tiempo, tomándola bien del libro de la Liturgia de las Horas, bien del Leccionario ad libitum. Además, en los días feriales per annum y, si se considera oportuno, también el tiempo de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua se puede hacer una lectura casi continua de una obra de algún Padre en consonancia espiritual con la Biblia y la Liturgia”.

Puesto que en el viejo breviario falta patristica cotidiana, el buen sacerdote, deseoso de aprovechar espiritualmente y de convertirse en “un discípulo más perfecto del Señor” (cfr. *Institutio* número 29), pondrá en práctica desde ahora esta disposición de la *Institutio* tan sabia como flexible. En cualquier país resulta fácil encontrar alguna publicación apropiada para este fin.

El término “patristico” se entiende en sentido amplio de acuerdo con el número 162 de la *Institutio* que habla de “escritores católicos que se han distinguido por la doctrina y santidad de vida”. Pero se debe poner mucha atención en que los textos elegidos respondan a los requisitos mencionados más arriba, es decir, que estén “en consonancia espiritual con la Biblia y la Liturgia”. Si la Conferencia Episcopal de un determinado país ha preparado ya un leccionario ad libitum, tanto mejor. Lo importante es que no nos limitemos al mínimo requerido por la rúbrica, es decir, a la sola lectura bíblica, basándonos en que no han hecho obligatorio otro texto. Se ha tratado de una dura necesidad. Pero el espíritu que anima este punto de la oración de la Iglesia es diverso, como quiere ser diversa la riqueza espiritual que la Liturgia de las Horas ofrece a los orantes.

De cualquier forma, todo esto demuestra también que la finalidad de esta disposición no es abreviar el tiempo de oración, sino hacer la Liturgia de las Horas más concorde con su estructura definitiva y encaminar de este modo al sacerdote hacia la nueva forma.

LAUDES

6. Los Laudes, aun usando el viejo breviario, se pueden adaptar bien a la filigrana del nuevo Oficio eligiendo uno de los tres primeros salmos (los llamados salmos “matutinos”), el canto del Antiguo Testamento y el quinto salmo, que es siempre un salmo de alabanza. Exactamente igual que en el nuevo esquema de la Liturgia de las Horas.

Las Preces, sin embargo, que se suprimen en el segundo esquema de Laudes, en la feria IV y en la VI, no son más que una sombra de los riquísimos formularios de la Liturgia Horarum. Servirán para mantener y fomentar el deseo del nuevo Oficio.

VISPERAS

7. La posibilidad de elección de los salmos para las vísperas es más amplia: tres de los cinco indicados en ellas, donde el viejo ordenamiento del breviario promulgado por san Pío X había seguido no un orden selectivo, sino progresivo, desde el salmo 109 en adelante. El domingo constituye una excepción: en las Vísperas dominicales deberán rezarse siempre los salmos 109 —el salmo de Cristo Rey y Sacerdote— y el 113 —In exitu— hasta el verso non nobis, Domine. Es el salmo pascual de la liberación, y todo domingo celebra el recuerdo de la Pascua.

Las preces cotidianas para las Vísperas —otra novedad de la Liturgia Horarum— quedarán constituidas en esta adaptación forzosa por algunas invocaciones de la última parte de las Letanías de los Santos, que se encuentran en un apéndice al final del viejo breviario.

OBLIGATORIEDAD

8. Apenas me he referido a la obligatoriedad del Oficio. Es un problema que se plantea de cuando en cuando, especialmente entre los rubricistas y juristas, que suelen acogerse al Código de Derecho Canónico, canon 135: "Clerici... tenentur obligatione quotidie horas canonicas integre recitandi".

¿Es obligatorio el Oficio? ¿Es obligatorio como cosa primaria? ¿Es obligatorio rezarlo entero? ¿Bajo pena de pecado?

La Institutio generalis de la Liturgia de las Horas no ha cambiado la obligatoriedad tradicional e indica en el número 29: "Los obispos... los presbíteros y los demás ministros sagrados que han recibido de la Iglesia el mandato de celebrar la Liturgia de las Horas (cfr. número 17; número 28), recítenla a diario íntegramente ("integrum cursum quotidie persolvant"), haciéndola corresponder, en cuanto es posible, con el tiempo real de cada una de las Horas.

"Den ante todo la debida importancia a las Horas que son como el quicio de la misma Liturgia, es decir, a los Laudes matutinos y a las Vísperas; nunca dejen estas Horas, a no ser por causa grave".

"Sean también fieles al Oficio de la lectura, que es principalmente celebración litúrgica de la palabra de Dios; así cumplen la misión, que les corresponde a ellos especialmente, de acoger en sí mismos la palabra de

Dios para convertirse en discípulos más perfectos del Señor y saborear más íntimamente las insondables riquezas de Cristo. Para santificar mejor el día, también estimarán mucho el rezo de la Hora y media de las Completas; con estas últimas, antes de acostarse llevan a su plenitud el Opus Dei y se confían a Dios”.

El verbo persolvant tiene el mismo valor moral de obligatoriedad tenentur del can. 135. La elección del término no es casual: la mentalidad moderna prefiere seguir convicciones más que imposiciones.

Los diversos grados de “gravedad de la obligación” en las distintas Horas no quiere debilitar de ninguna manera la afirmación básica expresada en el primer párrafo “integrum eius cursum quotidie persolvant”. Sólo pretende subrayar la importancia y diversa función espiritual que reviste cada parte el sentido ascético, la fuerza moral que implica. Y me parece que para un “hijo de Dios” y miembro del pueblo de Dios, que reza y cumple por tanto un acto de amor, estos motivos deben ser bastante más válidos que el mismo “precepto” bajo “pena de pecado”.

PARTICIPACION DE LOS FIELES

9. Por último, ¿cuándo aparecerán las ediciones nacionales? ¿Cuánto tiempo hará falta para traducir cuatro volúmenes? Depende de cómo se organice el trabajo y de la eficiencia de los diversos centros de traducción. Pero en general se puede decir que también el trabajo de traducción de la Liturgia Horarum marcha muy bien en todas partes. Para las principales lenguas internacionales se encuentra muy avanzado. Alguna nación está a punto de entregarlo a la imprenta, tanto para la edición completa como para las ediciones parciales destinadas a los fieles o a aquellos institutos religiosos que han adoptado por regla una parte del Oficio divino.

Pero ¿habrá que esperar la publicación íntegra de la Liturgia de las Horas en lengua vulgar para encaminar a la comunidad cristiana a la celebración de los Laudes y las Vísperas, especialmente, tan recomendada por la “Institutio”? En espera de medios más completos y adecuados se puede ir haciendo algo con los medios de que disponemos. Muchas regiones tienen repertorios de cantos aprobados por las Conferencias regionales; algunos de esos himnos pueden utilizarse en los Laudes o las Vísperas, usando la facultad concedida por la Institutio en el n. 178. Con respecto a los salmos, la misma Institutio permite que en la celebración con el pueblo se escojan “salmos más adecuados, especialmente con el fin de que los fieles vayan entendiendo los salmos progresivamente” (n. 247). Los repertorios citados más arriba facilitan las cosas también en este sector.

INTENSO TRABAJO PARA LOS “PROPIOS”

Mientras tanto no faltarán otros subsidios provisionales. En las comisiones litúrgicas bien organizadas, como por ejemplo en España,

Alemania y Francia, la revisión está dirigida por el Centro Nacional y se está intentando un Propio común en el que cada diócesis insertará el Propio particular. En otros sitios se recurre a la división regional o por grupos homogéneos de diócesis limítrofes, experimentando un único calendario y Propio, válido para todas las diócesis interesadas.

Entre las familias religiosas la revisión procede diligentemente: los problemas respectivos —no siempre de fácil solución— son afrontados con apertura de espíritu, con sensibilidad pastoral y eclesial y valorando atentamente las realidades concretas. Las órdenes religiosas, que con san Pío V habían conservado una liturgia propia, están estudiando seriamente si es posible mantenerla todavía. Así, los dominicos han adoptado íntegramente el Rito Romano.

Para los Propios el trabajo es doble: consulta de toda la familia religiosa, extendida con frecuencia por los cinco continentes, y trabajo común con las congregaciones afines y con las comunidades femeninas de la misma Familia o que se inspiran en la regla o en el espíritu de la misma familia religiosa. Las Ordenes monásticas están trabajando diligentemente con comisiones internas en cada familia y con una comisión central mixta para la revisión y actualización del Calendario, del Oficio y de la Misa, de acuerdo con las peculiaridades tradicionales propias de ellas.

Los padres jesuítas han revisado el Calendario, interesándose en esta obra todas las provincias de la Compañía; ahora están ultimando la preparación de los textos. Lo mismo hacen las cuatro familias franciscanas, para las cuales el trabajo, sobre todo el de los textos es más complejo pero no menos importante, eficaz y meritorio. Los Siervos de María, gracias a la Comisión litúrgica internacional de la Orden, que tiene su sede en la facultad teológica "Marianum" de Roma, han sido los primeros en poner al día el Calendario y preparar los nuevos textos de la Misa y del Oficio. Dichos textos servirán también para las familias femeninas vinculadas espiritualmente a la Orden de los Siervos.

De esta forma la renovación litúrgica se convierte en ocasión de encuentro espiritual y fraterno. También la oración común será fuente de ayuda y colaboración mutua, tanto en el campo de la actividad apostólica como en el desarrollo de la espiritualidad específica, en sintonía cada vez mayor con la espiritualidad de la Iglesia.

Annibale BUGNINI,

Secretario de la Sagrada Congregación para el culto Divino.

INFORMACION

NACIONAL

LA FORMACION RELIGIOSA EN LA EDUCACION GENERAL BASICA

Nota de la Delegación de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa para conocimiento de autores y editores de libros y materiales de formación religiosa en el ámbito escolar; y para información de los responsables de la formación religiosa en diócesis, instituciones religiosas y centros docentes estatales y no estatales.

1. Durante este curso 1971-72 han sido publicados diversos libros de consulta, cuadernos de fichas, libros de trabajo, guías didácticas, etc. para la formación religiosa en Educación General Básica, de la mayoría de los cuales no tuvo conocimiento anticipado la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa. En consecuencia, esta Comisión no ha podido emitir sobre los mismos el dictamen previo que se establece como preceptivo en O.M. de 27 de febrero 1971, núm. 5, a fin de que sobre los referidos libros del alumno, guías del profesor y demás materiales didácticos se hubieran podido cumplimentar ordenadamente todos los trámites legales previstos para su autorización oficial.

2. A este propósito transcribimos lo afirmado sobre este aspecto por el Episcopado Español en la Asamblea Plenaria celebrada en Febrero de 1971, en sus conclusiones sobre Pastoral educativa y de la formación religiosa. La Jerarquía de la Iglesia dice así:

“N. 4. En virtud de la misión apostólica que les ha sido confiada, los Obispos de España, reunidos en su XIV Asamblea Plenaria.

4.1. Afirman su deber pastoral de:

a) señalar para todos los niveles del sistema educativo, tanto en centros estatales como no estatales, los objetivos, el contenido, los criterios de programación y la orientación de la formación religiosa.

b) proponer las líneas fundamentales de pedagogía catequética que deben servir de norma orientadora para los educadores que intervienen en esta dimensión formativa.

c) asumir directamente la responsabilidad sobre Catecismos y otros manuales de fuentes de fe que se consideren necesarios.

d) establecer las normas oportunas de carácter catequético a las que deben atenerse los autores de libros y otros instrumentos de formación religiosa destinados a la pastoral catequética en el ámbito escolar en todos sus niveles y modalidades.

4.2. Tienen conciencia de la necesidad de cumplir cuidadosamente este deber a la luz de los imperativos pastorales de la fidelidad a la doctrina de la fe, y del respeto a la realidad psicológica, sociorreligiosa y cultural de los alumnos, a las exigencias pedagógicas del sistema educativo del país, y al proceso evolutivo de estos diversos factores.

4.3. Reiteran su confianza en la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa y el encargo a la misma de que, en nombre de la Conferencia Episcopal Española, tome las decisiones necesarias que hagan posible el cumplimiento de la referida responsabilidad pastoral”.

Estas conclusiones del Episcopado Español, se hicieron públicas, en su día, a través de la prensa y aparecieron en el “Boletín de Actualidad Catequética”, núm. 51.

3. Para señalar los objetivos, contenidos, criterios de programación, líneas de metodología y evaluación, por mandato de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, se han publicado las Directrices y Bases de Programación de Educación General Básica, en fascículo titulado “LA FORMACION RELIGIOSA EN LA E.G.B.”. Asimismo, y con el mismo carácter de orientación oficial, existen los “PROGRAMAS DE FORMACION RELIGIOSA”. Estos documentos, que contienen las directrices indispensables para el adecuado e ineludible empleo de los Catecismos oficiales, deberán ser tomados atentamente en cuenta por quienes deseen preparar materiales complementarios de formación religiosa para E.G.B., tanto en su primera como segunda etapa.

La XV Asamblea Plenaria del Episcopado, celebrada del 29 de Noviembre al 4 de Diciembre de 1971, ha ratificado las conclusiones de la Asamblea anterior (Ecclesia 11 de Diciembre de 1971). Es, pues, un deber de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa urgir el cumplimiento de estas normas y, al mismo tiempo que estima muy positivo el que autores y editores preparen y publiquen libros orientadores y otros materiales complementarios que no invaliden sino que hagan más eficaz el uso de los Catecismos Escolares por parte de los alumnos, es también consciente esta Comisión Episcopal de su responsabilidad en que las bases de programación y la orientación doctrinal y pedagógica de la educación religiosa no queden a la mera iniciativa de autores y editores.

4. Obviamente, la selección entre los libros de consulta y materiales de trabajo publicados queda, salvo otra determinación que pueda tomarse por la autoridad de la Iglesia diocesana, en manos del profesorado y de los Centros; pero debe advertirse la necesidad de que los alumnos de E.G.B. posean el Catecismo Escolar u oficial y lo empleen directamente, evitando el adoptar otros libros o materiales que desplacen el Catecismo o se contrapongan a éste. En este sentido, y para orientación y ayuda de los educadores y de quienes en las diócesis tienen como misión el promover y supervisar la catequización escolar, colaboradores técnicos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, por mandato de la misma, preparan una evaluación crítica de los libros y materiales aparecidos. Dicha evaluación se difundirá adecuadamente, y se continuará haciendo de manera periódica para mejor servicio de todos.

5. Por último, es preciso no olvidar que el proceso actual de la Reforma educativa emprendido por el Gobierno del país, está sujeto fundamentalmente a las exigencias de la experimentación, sobre todo en lo que se refiere a las orientaciones pedagógicas. La Comisión Episcopal considera que la formación religiosa, en la debida proporción, debe participar de este mismo dinamismo de la acción educativa general, pero que esto no podrá conseguirse de modo objetivo sin una efectiva dirección y función supervisora de las realizaciones de parte de la Jerarquía, y sin una disposición colaboradora de todos los formadores religiosos.

En consecuencia, todos los que trabajan en este campo, en las diócesis y en los centros docentes, están llamados a prestar un servicio de colaboración con la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa, sugiriendo las correcciones, mejoras, etc. que crean deban introducirse tanto en los Catecismos como en las Orientaciones y Programas Oficiales.

MADRID, 11 de Febrero de 1972.

* LA SACRAMENTALIDAD DE LA IGLESIA.

* LOS SACRAMENTOS DISTINGUIDOS EN SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN A LA IGLESIA.

* LA CONFIRMACIÓN, SACRAMENTO DE LA MADUREZ CRISTIANA.

RADIO VATICANO HABLA DE LA PASTORAL COLECTIVA DE LOS OBISPOS DE LA ARCHIDIOCESIS DE VALENCIA

3) — VALENCIA. Un análisis pastoral del turismo está contenido en una carta pastoral publicada por los 10 obispos de la provincia eclesiástica de Valencia, en España. Después de haber subrayado que el fenómeno ha interesado en los últimos años un número creciente de personas, los prelados valoran sus aspectos positivos y negativos, a la luz de la visión cristiana de la vida. El análisis comienza con una valoración favorable de las posibilidades que el turismo ofrece de contactos más serenos con la naturaleza y con los hombres. En cuanto auténtico medio de comunicación social —escriben los obispos de la región española— “el turismo estimula la unidad y el acercamiento entre las naciones” y favorece el descanso, la diversión, la educación, la cultura y el contacto ecuménico. Los prelados subrayan luego los factores negativos del fenómeno. “El campo hotelero y turístico —afirman ellos— da lugar a una explotación del hombre por el hombre por razones económicas”. En este sentido se alude en particular a las precarias y duras condiciones de trabajo a las que son sometidas personas no preparadas y obligadas por la necesidad a dejar el propio ambiente y trabajos menos remunerados con el espejismo de ganancias mayores y más rápidas. El fenómeno migratorio de trabajadores en las zonas turísticas da lugar —subraya más adelante el documento episcopal— a formas de explotación en lo que se refiere al alojamiento, al costo de vida, a la falta de contratos normales de trabajo y de formas de previsión. Los obispos exponen luego algunas proposiciones en orden a la acción pastoral en las zonas turísticas. Ellos ante todo vuelven a invocar las indicaciones ofrecidas por el “Directorio General para la pastoral del turismo”, publicado en abril de 1969 por la Congregación del Clero. Al hacer propias tales indicaciones, los obispos exhortan sobre todo a una preparación esmerada de los que trabajan pastoralmente sobre los diferentes aspectos del turismo. Los sacerdotes y los laicos comprometidos deben además movilizar las propias comunidades hacia una toma de conciencia de los valores humanos, sociales y cristianos del turismo. Para ser eficaz esta movilización en favor de los aspectos positivos del turismo no puede ir separada de la denuncia de los lados negativos del mismo fenómeno, y especialmente de las formas de explotación que le acompañan. En fin los obispos de la provincia de Valencia invitan a las comunidades cristianas a combatir contra el hedonismo, el erotismo y las otras formas de inmoralidad que pueden arraigar en las zonas turísticas, si llegase a faltar un constante testimonio de los creyentes.

Radio Vaticana, 29 enero 1972.

LOS DELEGADOS DIOCESANOS PARA LA PASTORAL DEL TURISMO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, SE REUNEN EN PALMA DE MALLORCA

Los días 14 y 15 del pasado mes de marzo estuvieron reunidos en la casa sacerdotal de Palma de Mallorca los delegados diocesanos para la pastoral del Turismo de las diócesis pertenecientes a la provincia eclesiástica de Valencia. Estuvo también presente Mosén Tibau, especialista en la materia y delegado diocesano de Gerona.

Estudiaron las posibilidades de una acción pastoral con los empresarios y dirigentes del mundo turístico y se llegó a algunos compromisos concretos.

Igualmente se vió la manera de ir aplicando las sugerencias manifestadas por los Obispos de la provincia eclesiástica en la reciente pastoral colectiva de los mismos sobre el fenómeno turístico.

Se hizo revisión del trabajo realizado en este campo y de la orientación de la futura reunión nacional de delegados diocesanos que se tiene cada dos años.

Presidió la citada reunión, conviviendo con los delegados, el Obispo de Menorca, Monseñor Moncadas, encargado de la pastoral del turismo por la Conferencia episcopal.

JORNADAS SACERDOTALES EN CASTELLDaura

Ya está prácticamente ultimado el temario de las próximas JORNADAS SACERDOTALES DE ESTUDIO Y CONVIVENCIA, que tendrán lugar del diez al catorce de abril.

* LA SACRAMENTALIDAD DE LA IGLESIA.

* LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACION. EL BAUTISMO, INCORPORACION A LA IGLESIA.

* LA CONFIRMACION, SACRAMENTO DE LA MADUREZ CRISTIANA.

*LA EUCARISTIA, CUMBRE Y PLENITUD DE LA INICIACION.
SACRIFICIO SACRAMENTAL DEL CUERPO DE CRISTO.

* LA PRESENCIA REAL DE CRISTO EN LA EUCARISTIA.

* LA PENITENCIA, SACRAMENTO DE LA RECONCILIACION.

* LO PERSONAL Y LO COMUNITARIO EN EL SACRAMENTO
DE LA PENITENCIA.

* UNA NUEVA ACTITUD ANTE UNA NUEVA EPOCA.

* LA REALIZACION DE LA VOCACION CRISTIANA EN LA
CONFIGURACION DEL ORDEN TEMPORAL.

* VOCACION CRISTIANA Y ACTIVIDAD HUMANA.

* EL MISTERIO PASCUAL, "SUPREMA PALABRA DEL AMOR
DIVINO".

* LA MISA, FUENTE Y CENTRO DE LA VIDA SACERDOTAL.

* EL AMOR A LA CRUZ EN LA VIDA DIARIA.

* AMAR A LA IGLESIA, HOY.

Las conferencias estarán a cargo de los profesores D. Pedro Rodríguez, D. José María Martínez Doral y D. Joaquín Ferrer, de la Universidad de Navarra. Intervendrán también D. Manuel Fernández Areal, D. José Luis García Garrido, D. Juan Antonio Pérez López y D. Antonio Valero. De las meditaciones se ocupará D. Alfonso Rey.

Barcelona, marzo-abril de 1972

GUIÓN DE PREDICACION PARA EL DOMINGO 30 ABRIL, DÍA DE HISPANOAMERICA

1. AUN TENEMOS UNA MISION QUE CUMPLIR

* Una Iglesia sin Misión, sería una Iglesia muerta.

(No pocas veces parecen muertas nuestras comunidades, nuestras parroquias, obras antes florecientes, institutos religiosos. . . Tan mortecinos, tan amortiguados están. . .).

* Unos cristianos sin conciencia de su misión o se hastían de su cristianismo o se inventan una misión distinta.

(¿No estamos comprobando este resultado? Faltos de entusiasmo y energía, muchos cristianos se refugian en un aburrido materialismo; o, en un último intento, pretenden inventar para la Iglesia una misión distinta de la que Cristo le ha encomendado).

* La Iglesia aún vive, aún responde a la misión encomendada.

Y es así, prueba de que "Dios no ha muerto".

Esta misión es la que nos ha encomendado el Señor:

"Id al mundo entero. . ." (Mc. 16, 15).

"Que sean uno, para que el mundo crea. . ." (Jn. 17, 21).

"Si padece un miembro, todos padecen con él. . ." (I Cor. 12, 26).

* El Señor encomendó esta misión a toda la Iglesia.

A la Iglesia Universal regida por los Obispos "con Pedro y bajo Pedro".

A cada una de las diócesis en que se realiza y vive la Iglesia entera.

A cada una de las comunidades, a cada grupo de cristianos, que guiados por sus pastores, se reúnen para celebrar la Cena, proclamar la Palabra, vivir la caridad.

A cada cristiano que es testigo en el mundo de la misión que Cristo recibió del Padre.

2. ESTA MISION HOY SE HACE APASIONANTE EN HISPANOAMERICA

* La llamada de Cristo, la misión que El realizó y transmitió a su Iglesia es realmente apasionante.

Es la que hizo a los Apóstoles dejarlo todo para seguirle.

La que a lo largo de los siglos de historia de la Iglesia, ha lanzado a misioneros y predicadores hasta los últimos rincones y las islas más alejadas.

La que ha hecho surgir obras, órdenes religiosas, instituciones, iniciativas...

* Y es hoy especialmente apasionante, en Hispanoamérica por su peculiar situación humana y religiosa.

Estos son algunos rasgos de su realidad que nos muestran el carácter apasionante de la aventura evangélica que se realiza en Hispanoamérica:

1a. Hispanoamérica continente de "misiones vivas".

A muchos hombres de las tierras iberoamericanas aún no ha llegado por primera vez el anuncio del Evangelio.

Son pueblos y grupos humanos en los que la Iglesia no está suficientemente implantada.

En otros, no ha llevado a cabo una acción evangelizadora eficiente.

En muchos, el Evangelio no ha penetrado la cultura de esos pueblos y grupos.

2a. Hispanoamérica, una Iglesia original.

La Iglesia única de Jesucristo, entonces, está bien implantada, cuando en cada tierra echa sus propias raíces y encuentra forma original de vivir y realizar su misión.

Iberoamérica, que dió sus primeros pasos en la fe con una gran fuerza autóctona, ha vivido después, desde el siglo XVII, dentro de un molde europeo. La Iglesia siguió, más o menos, la misma línea. Ahora, como nunca América busca y perfila su personalidad. En todo: en lo cultural, en lo político, en lo artístico. Y también en lo religioso.

La Iglesia acelera un proceso de plena madurez en ese mundo riquísimo y variado que es el hombre iberoamericano. Este esfuerzo, esta

auténtica honda aventura es apasionante. Para estudiarlo y, más aún, para vivirlo en una fraternal colaboración.

3a. Esta misión de toda la Iglesia se hace apasionante.

3. POR LOS FRUTOS SEGUROS DE NUESTRA COLABORACION

Están garantizados por la experiencia. La misma Jerarquía latinoamericana lo ha afirmado:

1. La ayuda de personal del exterior ha hecho posible la evangelización en zonas marginadas, la creación de comunidades, la atención a nuevos campos pastorales.

2. Ha enriquecido a las Iglesias locales con su aportación renovadora.

3. Ha dado un ejemplo de generosa entrega apostólica.

4. Ha sido un real ejercicio de la solidaridad y caridad eclesial.

Se puede, pues, fundadamente afirmar que es aquél un campo fecundo que espera los eficaces brazos de quienes siembren la palabra de Dios y cosechen a la vez lo que otros sembraron.

Con el inmediato aliciente de nuestra propia conversión. Nosotros, nuestras comunidades, nuestras estructuras se hacen así más fieles a la voluntad del Señor. Nos liberamos del lastre de nuestros pequeños "complejos" y de problemas artificiales; nos abrimos al verdadero horizonte de la fe y de la caridad. No basta con "pedir por las misiones" genéricamente, si después no conocemos y amamos y ayudamos a la Iglesia real misionera de cada lugar de misión; damos sentido a nuestra oración, a nuestro sacrificio, a nuestra vida cotidiana; presentamos aliciente a nuestras organizaciones apostólicas, a nuestros militantes; nos sentimos solidarios con esos "pocos" de entre nosotros, que viven allí esta aventura.

4. EN ESTA APASIONANTE MISION TODOS PODEMOS COLABORAR EFICAZMENTE

Todos los que agradecemos el impagable don de la fe.

Todos los que tenemos la seguridad de la asistencia de Dios a su Iglesia.

Todos los que amamos, si amamos a todos, especialmente a los más pobres, a los más necesitados.

Los que pueden ofrecer sus personas. Lo más precioso. Lo que más se nos pide: sacerdotes, religiosos, religiosas, seculares. . . que pongan su vida—algunos años al menos— al servicio fraternal de aquellos millones y millones de hermanos. Los que pueden ofrecer su oración y sus sufrimientos. Convencidos de que sólo Dios es quien da fecundidad a todo apostolado y de que la oración y el sacrificio son la riqueza mayor de la Iglesia.

Los que pueden ofrecer su ciencia, su preparación técnica. En beneficio de unos pueblos tantas veces explotados que necesitan una desinteresada y eficaz ayuda. Los que pueden dar su dinero. Con él, otros podrán personalmente realizar una tarea directa y fecunda. No es el dinero lo más valioso, pero es necesario para ayudar a esa inmensa Iglesia pobre de Iberoamérica.

EL DIA DE HISPANOAMERICA, es una llamada a toda la Iglesia de España. Todos podemos ser protagonistas en esta apasionante misión de la Iglesia.

PRECES

* Por toda la Iglesia, para que sienta su deber en la apasionante misión de solidaridad con Hispanoamérica y le preste la ayuda que América está esperando, roguemos al Señor.

* Por los sacerdotes, religiosos, religiosas de nuestra Iglesia, para que sientan su llamada al servicio del mundo entero y se ofrezcan generosamente para servir en Hispanoamérica, roguemos al Señor.

* Por los seculares de nuestra Iglesia, para que ofrezcan la ayuda personal y la ayuda económica que América espera, roguemos al Señor.

* Por cuantos trabajan en el vasto campo del continente americano, para que Dios fortalezca su espíritu y dé fecundidad a su esfuerzo, roguemos al Señor.

* Por todos los aquí reunidos, para que Dios nos dé a sentir nuestra responsabilidad y solidaridad con toda la Iglesia, y haga que ajustemos a ella nuestra vida cristiana entera, roguemos al Señor.

Señor, Dios, Padre de todos los hombres, escucha la oración que te dirigimos en este día por la Iglesia en Hispanoamérica y mueve nuestros corazones para prestar la ayuda que esperan nuestros hermanos. Por Cristo nuestro Señor. Amén.

¿POR QUE EL "DIA DE LA A.C."?

Porque la Acción Católica sigue siendo todavía fórmula clásica de apostolado seglar.

Porque establece relaciones estrechas y orgánicas entre la actividad apostólica de los seglares y la Jerarquía eclesiástica.

Porque en la Acción Católica los seglares infunden su intuición de las necesidades de los tiempos, la riqueza de sus energías, la comunión total con la Iglesia de Dios.

Por eso el "Día de la Acción Católica", para despertar y disponer el ánimo de todos a la generosidad en la ayuda y a la colaboración personal sincera y abnegada.

LA ACCION CATOLICA MAS NECESARIA QUE NUNCA

"No podemos compartir la idea de quienes se imaginan un mundo futuro en el que el progreso elimine a Dios de la ciudad secular".
(Arzobispo de Oviedo).

El progreso técnico por si solo nunca podrá salvar a los hombres ni libertarlos de la esclavitud de las pasiones.

Por eso el mundo secular necesita hoy más que nunca de la actividad apostólica de los bautizados, especialmente de la Acción Católica, que es el apostolado organizado, con estrecha vinculación al apostolado jerárquico de la Iglesia.

Hemos de estar alertados contra las falsas ideologías que proyectan un mundo sin Dios, porque reducen todo lo existente a lo material.

Sí, la Acción Católica es más necesaria que nunca.

Día 30 de abril, Día de la Acción Católica.

DIOCESANA

ACTIVIDADES SR. OBISPO

FEBRERO

- 15.— Reunión con la Comisión para preparar la Visita Pastoral de Ciudadela.
Por la tarde, recibe la Junta de los Antiguos Alumnos del Colegio P.P. Salesianos.
A continuación, se reúne con la Comisión Organizadora de la Semana de la Juventud.
- 16.— Reunión con la Comisión preparatoria de la Visita Pastoral.
Por la tarde, en la Catedral, solemne Misa. Imposición de ceniza e inicia la Visita Pastoral a Ciudadela.
- 17.— Dedicar todo el día a la Visita Pastoral del Santuario de María Auxiliadora, Patrona de esta ciudad. Celebra la Misa con toda la Comunidad de P.P. Salesianos. Visita todas las aulas del Colegio, dialogando con los alumnos.
Por la noche, visita la escuela hogar de las H.H. Carmelitas.
- 18.— Continúa la Visita Pastoral durante todo el día en el Colegio de las H.H. de la Compañía de María, visitando igualmente y dialogando con las alumnas de todos los cursos en sus respectivas aulas.
Por la noche, preside la reunión de Padres de Familia de los alumnos del Colegio S. Juan Bosco.
- 19.— Por la tarde, se reúne en la Residencia Episcopal el Consejo de Laicos de Ciudadela presidido por el Prelado.
- 20.— Asiste a la Catequesis del suburbio "Es Penyals" y, a continuación, celebra la Misa dominical, visita algunos enfermos administrándoles la Sagrada Comunión. Come en casa de una familia de la barriada y por la tarde se reúne con los matrimonios responsables del Centro.

Este mismo día realiza la Visita Pastoral al Hospital Municipal: pasa unas horas con los enfermos y ancianos y con la Comunidad de religiosas.

- 21.— Por la tarde, visita los alumnos y maestros de la Escuela Estatal Juan Benejam y la Escuela Sindical del Calzado.
- 22.— La escuela rural de S. Juan de Misa es visitada por el Prelado. Por la tarde, Visita Pastoral al Colegio de la Iglesia de la Consolación. Reunión con las religiosas.
Por la noche, asiste a la reunión de la Junta Directiva de la Federación de Padres de Familia del Colegio de la Compañía de María.
- 23.— Visita las obras de monte "El Toro".
- 24.— Por la mañana, visita la Escuela Estatal de S. José.
Por la tarde visita el Instituto Técnico invitado por la Dirección del mismo. A continuación, celebra la misa ferial en la parroquia de S. Francisco.
Por la noche, en la Residencia Episcopal, preside la reunión de Responsables del Movimiento Familiar Cristiano.
- 25.— Por la mañana, preside la Liturgia de la Hora de Laudes y Misa Capitular en la Catedral.
Dedica toda la mañana a visitar los enfermos de la demarcación parroquial de S. Francisco acompañado del sacerdote encargado.
Reunión con los Consiliarios del M.F.C. en Ciudadela.
Por la tarde, visita guardería infantil y Convento de las HH. Franciscanas. Bendición del nuevo Dispensario.
Habla a un grupo de mujeres de A.C. reunidas en OAR.
Asiste al Coloquio abierto en homenaje al maestro Benejam en el Salón Gótico del Ayuntamiento.
Por la noche, en el Colegio de la Consolación preside el diálogo abierto con los padres de familia de los alumnos de dicho Centro.
- 26.— Sale para Palma.
- 27.— En la Catedral de Palma de Mallorca concelebra la Misa con el Prelado de aquella Diócesis con motivo de despedirse de sus diocesanos.
- 28.— Regresa de Palma.
Celebra Misa ferial en la parroquia de S. Esteban.
Por la noche, conferencia para matrimonios en la parroquia de S. Rafael.
- 29.— Visita Pastoral al Seminario Diocesano. Pasa todo el día con los Educadores y alumnos de dicho Centro.

Recibe en particular a los alumnos. Visita las Religiosas y las dos Escuelas del Patronato de la Iglesia ubicadas en el Seminario. Termina la Visita con una Concelebración Eucarística.

Visita Pastoral a la Escuela del Servicio Social.

Por la noche, en los locales de OAR, Coloquio público sobre problemas pastorales de Ciudadela.

MARZO

1.— Acompañado del párroco de S. Antonio Ma. Claret visita los enfermos de la citada feligresía.

Por la tarde, celebra Misa en la iglesia de las HH. Carmelitas y habla a las alumnas de la Escuela Hogar.

2.— Visita en sus domicilios a los enfermos de la parroquia de S. Rafael acompañado del nuevo párroco.

Por la tarde, celebración de las exequias y funeral.

Visitas particulares.

Asiste a la Catequesis de adultos en la parroquia de S. Rafael.

3.— En la parroquia de S. Antonio Ma. Claret celebración del Sacramento del Matrimonio.

A continuación bendice las obras de restauración de la Capilla del Santo Cristo. Celebra la Misa y dice la homilía.

4.— Sale para Barcelona.

5.— Reunión con los Teólogos menorquines que cursan los estudios en San Cugat.

6.— Sale para Madrid y toma parte en la XVI Asamblea Plenaria del Episcopado Español.

11.— Regresa a Palma.

12.— Pasa el día con los Teólogos que cursan sus estudios en el Centro de Estudios Eclesiásticos en Palma. Los recibe individualmente. Celebra la Santa Misa y come con ellos.

14 y 15.— Asiste en calidad de Presidente de la Sección Nacional de Pastoral de Turismo a la Asamblea de Delegados Diocesanos de la Archidiócesis de Valencia, celebrada en Palma.

16.— Regresa a Menorca.

El mismo día pasa la velada con los payeses reunidos en Son Tarí Vell, continuando la tarea de la Visita Pastoral.

- 17.— En la Catedral, celebra la Misa en sufragio de su predecesor, Monseñor Pascual y de todos los difuntos de Ciudadela. Este acto había sido programado con motivo de la Visita Pastoral. Reunión de matrimonios en el Centro Catequístico de S. Miguel.
- 18.— Asiste a la Catequesis infantil de la parroquia de S. Rafael. Visita los diferentes grupos de Scouts en OAR. Para ellos celebra la Santa Misa en la Capilla del Centro. Por la noche, asiste a la reunión ordinaria del Consejo Pastoral Parroquial de S. Rafael.
- 19.— En la Iglesia rural de S. Juan de Misa habla a los payeses del término y celebra la Santa Misa.
- 20.— Acompañado del párroco de Ntra. Sra. del Rosario de la Catedral, visita a los enfermos de la citada demarcación. Por la tarde, asiste a la catequesis para la 1a. Comunión en la parroquia de S. Esteban. Celebra la Misa en el Santuario de María Auxiliadora.
- 21.— Visita obras monte "El Toro". Departe con los niños de la escuela rural de Torre Patxina. Prosigue la visita a los enfermos de la parroquia de S. Antonio Ma. Claret. Celebra Misa vespertina en la parroquia de S. Francisco. Se reúne con la Agrupación "Ballestas" en OAR y pasa la velada con un grupo de familias de un bloque de viviendas perteneciente a la parroquia de S. Antonio Ma. Claret.
- 22.— Recorre los domicilios de los enfermos de la parroquia de S. Esteban acompañado de su párroco. A continuación visita la Escuela Estatal radicada en los locales de dicha parroquia. Por la tarde, habla a los adolescentes que se preparan para recibir el Sacramento de la Confirmación de las parroquias del Rosario de la Catedral y de S. Antonio Ma. Claret. Por la noche, en la parroquia de S. Antonio Ma. Claret dice una conferencia sobre espiritualidad conyugal a matrimonios de dicha feligresía.

CRONICA DIOCESANA

REUNION DE RELIGIOSAS EN CIUDADELA

El Comité de Religiosas que trabaja en la preparación de su proyectada Asamblea Diocesana acordó en su última sesión celebrar dos reuniones, una en Ciudadela y otra en Mahón, para exponer los temas a tratar en dicha Asamblea, explicar el método de trabajo en su estudio y, por último, organizar los grupos de trabajo. Previamente se había enviado a cada Religiosa una carta circular acompañada del temario propuesto y del método a seguir.

A la reunión de Ciudadela fueron convocadas las residentes en dicha ciudad y las de los pueblos del interior a quienes les fuera más cómodo asistir a la misma. Esta tuvo lugar el domingo, 12 de este mes, a las cuatro de la tarde, en el Seminario. Acudieron 39: 36 de las Comunidades de Ciudadela, 3 de la de San Cristóbal.

A la hora señalada, congregadas en el salón de actos, el Delegado Diocesano les expuso los temas formulados según las sugerencias presentadas por las mismas Religiosas. Dichos temas habían de ser reconsiderados por todas las Hermanas, estudiándolos en grupos, a fin de recoger sus puntos de vista, sus vivencias, sus dificultades, sugerencias e iniciativas. A base de estos datos se ha de plantear luego la problemática, que acerca de los temas a tratar, viven nuestras Religiosas en la Diócesis.

Explicado el modo de proceder en dicho trabajo, se organizaron cinco grupos integrados por Hermanas de las diferentes Congregaciones de la ciudad.

La reunión duró dos horas.

Oportunamente se celebrará la de Mahón.

CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

1972

A partir de enero se empieza el trabajo preparativo para la Campaña contra el Hambre, repartiendo por los pueblos de la Isla el material que tenían encargado: carteles, banderines, huchas, sobres, folletos explicando los objetivos de la Campaña, etc.

Este año se celebró el día 15 de enero una reunión en Mercadal para dar la primera llamada a las personas responsables de llevar adelante la Campaña en todos los pueblos de la Isla y a la que asistieron 50 entre jóvenes, adultos, religiosas y sacerdotes. En ellas se expuso el plan de trabajo para este año y la Delegada Diocesana dió a conocer el material de diapositivas y experiencias de que disponía tras su viaje a la India en marzo pasado. Esto tuvo gran aceptación y se puede decir que en todos los pueblos se ha celebrado este año un acto de propaganda y mentalización sobre las necesidades del Tercer mundo teniendo como base estas diapositivas y comentarios.

La Campaña propiamente dicha comenzó el día 4 de febrero, primer viernes de mes y día del Ayuno Voluntario en el que se hicieron celebraciones Eucarísticas en todo Menorca con el fin de pedir por el éxito espiritual y material de la misma. Ese mismo día en Mahón y, a continuación de la Misa, se hizo el lanzamiento local de la Campaña en un acto en el Auditorium de la Casa de la Cultura. A partir de este día se han ido sucediendo actos de propaganda y mentalización, proyectándose las diapositivas en 11 colegios, 7 reuniones de adultos y un grupo de jóvenes.

El domingo en todas las misas se repartieron los sobres para pedir el donativo voluntario y que se recogieron al siguiente, subiendo la cantidad recogida a la de años anteriores.

También se han celebrado en Ciudadela, Mercadal y Mahón las reuniones de amistad conocidas con el nombre de "Cena del Hambre" en las que, después de celebrar una misa en la que se leen y se comentan textos adecuados con el acto que realizamos, se sirve una cena simbólica y se recogen las limosnas.

Este año hemos tenido dos nuevas colaboraciones. Una de las asociaciones religiosas y cofradías de Mahón que han respondido generosamente al llamamiento que se les hizo y la otra de un grupo de deportistas que han organizado un partido de fútbol a beneficio de la Campaña y han entregado la entrada íntegra a más de otro donativo de los árbitros que han dado todo lo que tenían que percibir en dos partidos a favor de la Campaña.

El donativo anónimo de las Empresas particulares ha sido espléndido en el buzón que a tal efecto se instaló en el local de Cáritas en Mahón, siendo una enseñanza para todos esta gran generosidad.

Todo ésto ha dado como resultado el poder superar las cifras que creíamos imposibles, dando la recaudación un saldo de:

En Mahón	298.295
En Ciudadela	216.150
En Alayor	31.196
En Ferrerías	61.573
En Mercadal	18.228
En San Cristóbal	20.965
En Fornells	2.273
En San Luis	8.787
En Villa-Carlos	7.295
En San Clemente	<u>2.980</u>
TOTAL	667.742

Paralela a esta Campaña de adultos se va desarrollando la Campaña contra el Hambre infantil en la que se le ha repartido a los niños de las Escuelas material de mentalización y los folletos concursos que realizan con verdadero interés e ilusión. Todo ésto, unido a las charlas con diapositivas, antes mencionadas, de la Delegada Diocesana en 11 Colegios y la labor realizada por el Rvdo. Sr. Valls en algunas escuelas de Mahón y San Luis han dado copiosos frutos de entrega y generosidad entre los niños. Como ejemplo transcribimos una nota encontrada junto a un donativo; dice así: Somos dos hermanitas de 10 y 8 años, éste es de no merendar por la tarde y no comer fruta en todo el día, pero lo hacemos con alegría. La nota no necesita comentario.

Se puede decir que a estas fechas, mediado el mes de marzo, hemos terminado la Campaña contra el Hambre 1972; queda ahora el trabajo de revisión y de examen de cuanto hemos realizado y empezar a idear nuevos proyectos para que la futura Campaña nos dé aún más en lo espiritual con una mayor generosidad en lo material. Nunca se puede sentir uno satisfecho aunque sí contento del trabajo realizado, de la cooperación encontrada y de la generosidad manifiesta de los menorquines.

NOTA:

La Campaña infantil se lleva a cabo en las escuelas posteriormente a la de adultos, por lo que la colecta entre los niños no está recogida por completo. Mientras vayan llegando las cantidades, irán engrosando las recaudaciones de los pueblos en donde están enclavadas las escuelas.



**HA FALLECIDO EL EXCMO. Y RDMO. SR. DR. D. MANUEL
MOLL SALORD, OBISPO DIMISIONARIO DE TORTOSA**

En la mañana del jueves 23 marzo, falleció en el Asilo de San Rafael, en Barcelona, donde se hallaba convaleciente, a causa de un ataque al corazón.

Había nacido en Ciudadela el día 15 de marzo de 1897. Cursó sus primeros estudios en el Colegio Salesiano de Ciudadela y los eclesiásticos en el Seminario Diocesano y en el Pontificio Colegio Español de Roma, en cuya Universidad Gregoriana se doctoró en filosofía, teología y derecho canónico. Fue ordenado sacerdote en Roma el día 19 de marzo de 1920.

Regresado a nuestra Diócesis, ejerció el cargo de notario del tribunal eclesiástico y fue profesor de varias disciplinas en el Seminario, hasta que partió de Menorca para ingresar en la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos. Como tal trabajó en el Seminario de Tortosa y en el Colegio Español de Roma. Allí se encontraba cuando fue preconizado por el Papa Pío XI para obispo coadjutor del de Tortosa Dr. D. Félix Bilbao; fue consagrado en Roma el 30 de mayo de 1937.

Recién liberada la Diócesis de Lérida, la rigió como Administrador Apostólico, realizó su restauración espiritual y material y erigió un gran seminario.

Fue promovido a la sede de Tortosa el 18 de noviembre de 1943. Allí ejerció su ministerio pastoral hasta que, a causa de su precario estado de salud, hubo de dimitir el 7 de enero de 1967. Entonces pasó a residir en su domicilio de Ciudadela.

Agravado de uremia, partió para Barcelona el 17 de enero del presente año. El 15 de febrero hubo de sufrir una intervención quirúrgica, de la que se iba recuperando, hasta que de modo inesperado el Señor le ha llamado junto a Sí.

Que el supremo Pastor recompense al celoso obispo con la gloria que prometió a los fieles servidores que aguardan vigilantes la venida de su Señor.

Nuestro Prelado invita a los fieles menorquines a elevar oraciones por su alma.

In pace vivat!

BIBLIOGRAFIA

ULTIMAS NOVEDADES DE LA BAC.

LA RECONCILIACION CON DIOS

estudio teológico-pastoral sobre el sacramento de la penitencia, por Gonzalo Florez García.

Estudio equilibrado, actual y completo sobre la renovación del sacramento de la penitencia. Al autor, profesor en el Centro Superior de Estudios Teológicos de León, une a la firmeza de las bases teológicas permanentes, la apertura a las necesidades e inquietudes del hombre moderno. Espléndido prólogo del P.Z. Alszeghy, profesor de la Universidad Gregoriana de Roma.

XXIV, 347 páginas. En tela, 250 ptas. (BAC 329)

SOBRE EL SENTIDO DE LA VIDA

Por Miguel Benzo Mestre.

No es ésta obra de teología. Es libro de reflexión, espléndidamente trazado por el autor, sobre el sentido de la vida.

En apretada síntesis, se esboza el panorama de las actitudes que la cultura de nuestro tiempo adopta ante la pregunta de cuál es la meta de la existencia del hombre.

Los diferentes neopositivismos, las diversas corrientes marxistas, el psicoanálisis de Freud y de los postfreudianos, el existencialismo francés y las religiones no cristianas, constituyen sendos capítulos de la obra, coronada por el estudio detenido de la gran respuesta bíblica a este interrogante esencial de la vida humana.

VIII, 214 páginas. En con-rit, 120 pesetas (BAC Minor 24).

Pídalos a su librero, y si no los tiene, a LA EDITORIAL CATOLICA, S.A. Av. Mateo Inurria, 15. MADRID-16.